

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

4576 *Notificación de Procedimiento: Despidos/Ceses en general núm. 415/2017, a instancia de don Manuel Jesús Álvarez Begara.*

Edicto

En virtud de lo acordado en resolución del JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 1 DE JAÉN, en los Autos número 415/2017, seguidos a instancias de MANUEL JESÚS ALVAREZ BEGARA, contra EMPRESA TAPIZADOS JIMÉNEZ, S.L. y FOGASA, sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a EMPRESA TAPIZADOS JIMÉNEZ, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 16 DE OCTUBRE DE 2017, a las 11.40 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, núm. 70 - 5.ª planta (Edif. de la Seg. Social), debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a EMPRESA TAPIZADOS JIMÉNEZ, S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 02 de Octubre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO.